ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC-SMARNS-03002-2026

Señor
JOULDER ADRIAN ROLON AMAYA
R/L JM PROEVENTOS S.A.S.
NIT. 901842887-7
AV 7 # 61-15, Manzana C Casa 8
Urbanización Villa Camila
Los Patios, Norte de Santander
Jmproeventos2024@gmail.com

Respetados señores:

la Gobernación del Departamento Norte de Santander- Secretaría de Medio ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad, representada legalmente por **CRISTHIAM HUMBERTO JIMENEZ AREVALO,** en su en calidad de Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad, según Decreto de nombramiento 000017 del 02 de enero de 2024, acta de posesión 13308 del 02 de enero de 2024 y Decreto de Delegación para contratar 000073 del 15 de enero del 2024, actuando como **CONTRATANTE** y con fundamento en la facultad conferida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes, adelantó el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **MC-SMARNS-03002-2026** y luego de revisados los requisitos legales- técnicos- experiencia y económicos, se seleccionó la única oferta presentada con un menor valor a lo estimado para los ítems unitarios por parte de la entidad, aunado al cumplimiento de los requisitos y condiciones estipuladas en la invitación. Por tanto, se COMUNICA a **JM PROEVENTOS S.A. S** identificado con NIT. 901842887-7 representada legalmente por **JOULDER ADRIAN ROLON AMAYA** con cedula de ciudadanía No. 88.311.355 expedida en los patios (Norte de Santander) en adelante el **CONTRATISTA,** que verificada y evaluada la propuesta de la invitación pública de Mínima Cuantía antes señalada, la entidad acepta los términos y condiciones de la oferta presentada, la cual forma parte integral del presente documento y manifiesta que el objeto del presente contrato deberá adelantarse cumpliendo las siguientes condiciones:

PRIMERA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, SUMINISTROS Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS Y DE GESTIÓN NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS, CAMPAÑAS Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, cuyo alcance corresponde a las siguientes condiciones:

INSUMOS PARA APOYO LOGÍSTICO INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR INCLUIDO IMPUESTOS
	ALQUILER			
1	Alquiler de sonido profesional con micrófonos y amplificación para auditorio *100 personas, el sonido debe incluir 2 monitores activos, 2 bajos DVA, 1 consola Midas M32R digital, 4 micrófonos inalámbricos, puente de truss de 5 mts de alto * 6 de ancho	SERVICIO	1	$ 1,615,728.00
2	Alquiler de Sonido de 5.000 watts de potencia para espacio abierto. consola digital con mínimo 12 canales para micrófonos vocales e instrumentales para grupos musicales.	SERVICIO	1	$ 5,171,429.00
3	Alquiler faldón con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento.	SERVICIO	1	$ 35,057.00
4	Alquiler mesón vestido con faldón con sobre mantel ** las medidas van acorde a las mesas que se requiera en el momento del evento	SERVICIO	1	$ 51,219.00
5	Alquiler de tarima mediana de 6*4 mts * 50 cm de alto con tapete	SERVICIO	1	$ 1,777,351.00
6	Alquiler de tarima mediana de 3*2 mts * 50 cm de alto con tapete ** no incluye transporte	SERVICIO	1	$ 1,551,079.00
7	Alquiler Tarima 7,20X6 mt Carpa hangar 9X6 mt	SERVICIO	1	$ 2,100,596.00
8	Alquiler Tarima 9,60X6 mt Carpa hangar 12X6 mt	SERVICIO	1	$ 3,878,447.00
9	Alquiler Tarima 12X4,80 mts carpa pabellón 15X5 mts	SERVICIO	1	$ 4,199,500.00
10	Alquiler de ANDAMIO PARA INSTALACION DE SONIDO O PUBLIDAD: una (1) torre de andamio de 6 metros de alto. De 2.40 X2.40 certificado, layher , scaffold ,	SERVICIO	1	$ 96,474.00
11	Alquiler Sistemas de Sonido FOH: equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original de marca DAS -NEXO- MEYER SOUND de que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el número de asistentes. Consola digital de marca Soundcraft - Yamaha - Digico - Venue, micrófonos Shure SM 58 ó Beta 58 de la serie BLX - SLX-HLX.	SERVICIO	1	$ 5,449,500.00
12	Alquiler sistema de sonido Monitoreo: 8 cabinas sencillas activas de monitoreo originales, de marca ELECTROVOICE - NEXO - MEYER SOUND - DAS, el sistema deberá ser ubicado acorde a la tarima y sus dimensiones; con sus respectivos trípodes o acuñadas cuando sea necesarias.	SERVICIO	1	$ 2,544,724.00
13	Alquiler sonido convencional pequeño: tres cabinas activas en trípode de 750 W c/u en trípode, 1 consola digital, 1 computador, 1 micrófono de cable, 1 multitoma, 1 extensión, 1 cable de señal y 1 operario	SERVICIO	1	$ 1,960,852.00
14	Alquiler de sonido convencional mediano: dos cabinas dobles de 500 W c/u, dos bajos sencillos de 600W c/u, 1 micrófonos inalámbricos, consola y operario	SERVICIO	1	$ 3,230,630.00
15	Alquiler de Sonido profesional line array para 400-800 aprox: amplificación, compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, técnico de sonido y microfoneria (alámbrica o inalámbrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.	SERVICIO	1	$ 5,553,643.00
16	Alquiler de Sonido profesional entre 1500-3000 personas: amplificación, hasta 16 cabinas line array, 4 bajos dobles, consola de sonido digital, ingeniero de sonido y microfoneria (alámbrica o inalámbrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.	SERVICIO	1	$ 8,717,940.00
17	Alquiler de micrófono de diadema línea profesional	SERVICIO	1	$ 225,772.00
18	Alquiler de micrófono cuello de ganso línea profesional	SERVICIO	1	$ 193,447.00
19	Alquiler de micrófono de solapa, línea profesional	SERVICIO	1	$ 209,610.00
20	Alquiler de micrófono alámbrico o de cable, línea profesional	SERVICIO	1	$ 209,610.00
21	Alquiler de micrófono inalámbrico líneas profesionales (SHURE SM58 - SENNHEIZER)	SERVICIO	1	$ 225,772.00
22	Alquiler de Tarimas: de las mismas, de seguridad scaffold, altura graduable, vestida con charolina y faldón, color de acuerdo con el requerimiento o evento.	SERVICIO	1	$ 3,199,500.00
23	Alquiler de tarima 2,40 x 2,40 con escalera hasta 2 mtrs de altura	SERVICIO	1	$ 1,345,061.00
24	Alquiler de tarima 4,80 x 4,80 con escalera, hasta 2 mtrs de altura	SERVICIO	1	$ 1,867,598.00
25	Alquiler de tarima 7,20 x 4,80 con escalera hasta 2 mts de altura	SERVICIO	1	$ 2,797,101.00
26	Alquiler de tarima de 9.60 x 7.20 con escalera hasta de 2 mts de altura	SERVICIO	1	$ 5,001,153.00
27	Alquiler de tarima de 12 x 7.20 con escalera hasta de 2 mts de altura	SERVICIO	1	$ 6,628,576.00
28	Alquiler de Estructura para elevado y colgado de las pantallas, luces, sonido. Backings con trimalla, truss o andamios certificados	SERVICIO	1	$ 1,178,579.00
29	Alquiler de Atril acrílico de Color blanco o transparente con pantalla frontal, circuito eléctrico para la pantalla y ayudas audiovisuales para transmitir logos, o imágenes	SERVICIO	1	$ 1,008,519.00

30	Alquiler de Panel retroiluminado con sistema de iluminación incluye impresión full color, instalado	SERVICIO	1	$ 1,972,190.00
31	Alquiler de Televisor 42 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el montaje y desmontaje	SERVICIO	1	$ 725,088.00
32	Alquiler de Televisor 50 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el montaje y desmontaje	SERVICIO	1	$ 821,922.00
33	Alquiler de Televisor 60 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el montaje y desmontaje	SERVICIO	1	$ 963,721.00
34	Alquiler de Modulo led 2.20 de alto; por 1.40 de ancho	SERVICIO	1	$ 1,199,500.00
35	Alquiler de Ventilador Industrial 2 en 1 diámetro de 30 pulgadas potencia de 240 WATTS	SERVICIO	1	$ 680,126.00
36	Alquiler de Ventilador con nebulizador potencia de 180 WATTS	SERVICIO	1	$ 844,611.00
37	Alquiler de Silletería blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado ** unidad ** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad	SERVICIO	1	$ 2,732.00
38	Alquiler de Silletería coctelera, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado ** unidad ** por factor multiplicador de acuerdo a la necesidad	SERVICIO	1	$ 39,906.00
39	alquiler de pantallas de última generación FULL HD ** 24 metros cuadrados con soporte metálico	SERVICIO	1	$ 14,462,799.00
40	Alquiler de Pantalla LED 3*2 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos. Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.	SERVICIO	1	$ 6,805,759.00
41	Alquiler de Pantalla LED 4* 3 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI. SDI) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos. Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.	SERVICIO	1	$ 9,386,465.00
42	Alquiler de Pantalla LED 6*4 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI. SDI) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos. Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.	SERVICIO	1	$ 13,214,986.00
43	Alquiler de Sillas vestidas: vestido color de acuerdo al requerimiento	SERVICIO	1	$ 12,999.00
44	Alquiler de SILLAS VIP: alquiler de silletería Vip (Tiffany, cros back, fénix,)	SERVICIO	1	$ 61,267.00
45	Alquiler de Mesas cocteleras	SERVICIO	1	$ 69,208.00
46	Alquiler de Sillas altas, tipo coctel	SERVICIO	1	$ 61,097.00
47	Alquiler de Salas loff, para 6 personas, compuesta por puff individual o doble, mesa de centro	SERVICIO	1	$ 878,642.00
48	Alquiler de mesón vealquiler de stido: mesón de medida 2,40 de ancho, para 10 personas, con su respectivo mantel y faldón limpios y en excelente estado.	SERVICIO	1	$ 339,813.00
49	Alquiler de Mesa redonda: mesa para 8 personas, con su respectivo faldón y tapa de acuerdo al requerimiento, limpios y en excelente estado.	SERVICIO	1	$ 94,788.00
50	Alquiler de Mesa cuadrada 4 puestos: mesa con su respectivo faldón y tapa de acuerdo al requerimiento, limpios y en excelente estado.	SERVICIO	1	$ 76,070.00
51	Alquiler de Baños portátiles. Incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se deben garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con los suministros e implementos necesarios para la limpieza y prestación del servicio.	SERVICIO	1	$ 802,072.00
52	Alquiler de Carpas en material de lona, color blanco, Incluye, montaje, mantenimiento y desmontaje, deben estar limpias y en buen estado.	SERVICIO	1	$ -
53	Alquiler de carpas 2*2	SERVICIO	1	$ 241,934.00
54	Alquiler de carpas 3*3	SERVICIO	1	$ 258,096.00
55	Alquiler de carpas 4*4	SERVICIO	1	$ 322,746.00
56	Alquiler de carpas 6*6	SERVICIO	1	$ 565,180.00
57	Alquiler de carpas 9*6	SERVICIO	1	$ 1,858,162.00
58	Alquiler Carpa concha 6x4 con tarima	SERVICIO	1	$ 1,615,728.00
59	Alquiler Carpa circular 6x6 con tarima	SERVICIO	1	$ 1,938,973.00
60	Alquiler Carpa pirámide 6x6 con tarima	SERVICIO	1	$ 1,938,973.00
61	Alquiler Pabellon desde 15x 15 hasta 15x 50 Cada módulo de 5mts	SERVICIO	1	$ 2,252,219.00

62	Alquiler Pabellon desde20 x 15 hasta 20x50 Cada módulo de 5mts	SERVICIO	1	$ 2,908,710.00
63	Alquiler de Techo en lona con estructura metálica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 9*6	SERVICIO	1	$ 3,805,333.00
64	Alquiler de Techo en lona con estructura metálica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 12*6	SERVICIO	1	$ 4,477,944.00
65	Alquiler de Techo en lona con estructura metálica desarmable, a una o dos aguas, medidas de 18*6	SERVICIO	1	$ 7,764,306.00
66	Alquiler de luces tipo led para piso y decoración	SERVICIO	1	$ 1,360,752.00
67	Alquiler de Luces Pared 64 cableado de corriente y señal, para función con controlador de luces	SERVICIO	1	$ 355,070.00
68	Alquiler de luces par Led RGB cableado de corriente y señal, para función con controlador de luces	SERVICIO	1	$ 484,368.00
69	Alquiler de luces Movil Led 101 cableado de corriente y señal, para función con controlador de luces	SERVICIO	1	$ 645,991.00
70	Alquiler de luces Movil beam lb230 7r cableado de corriente y señal, controlador de luces	SERVICIO	1	$ 629,829.00
71	Alquiler de Luz seguidor con operario cableado de corriente.	SERVICIO	1	$ 791,452.00
72	Alquiler de luz mini bruts con su cableado necesario para su buen funcionamiento, instalada	SERVICIO	1	$ 403,557.00
73	Alquiler de Video Beam mínimo de 6000 lummens con Entrada: 1 X Mini D-sub-15 patillas, compatible con componente / Entrada: 1 X HDMI™ (Deep Color, Lipsync) / Entrada: 1 X RCA / Entrada: 1 X Jack de 3,5 mm / USB / Señales de video NTSC, NTSC 4,43; PAL; PAL-M; PALN; PAL60; SECA.	SERVICIO	1	$ 1,292,482.00
74	Alquiler de sistema de grabación de video. Incluye 2 cámaras de calidad superior a Full HD (1080), trípodes, operarios, personal de punto fijo, transmisor interno para comunicación, transmisión de circuito cerrado, cableado SDI de 60 mts cada uno. Se debe entregar el total del material recopilado.	SERVICIO	1	$ 3,181,426.00
75	Alquiler de Mezclador de video; mínimo de 8 canales digitales, con salida de programa y auxiliares; Preview para monitoreo de imagen	SERVICIO	1	$ 1,973,315.00
76	Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 45 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere	SERVICIO	1	$ 3,601,146.00
77	Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 115 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere	SERVICIO	1	$ 5,387,789.00
78	Alquiler de Planta eléctrica autónoma de 75 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo como Perkins, Cummins, John Deere	SERVICIO	1	$ 4,605,749.00
79	Alquiler de catenarias para delimitación de eventos * unidad	SERVICIO	1	$ 241,934.00
80	Alquiler de valla separadora de contención para eventos color negro * unidad	SERVICIO	1	$ 80,311.00
81	Alquiler de menaje plato buffet	SERVICIO	1	$ 5,965.00
82	Alquiler de menaje plato postre	SERVICIO	1	$ 5,157.00
83	Alquiler de menaje plato sopa	SERVICIO	1	$ 5,157.00
84	Alquiler de menaje vaso vidrio 10 onzas	SERVICIO	1	$ 5,157.00
85	Alquiler de menaje tenedor y cuchillo	SERVICIO	1	$ 5,157.00
86	Alquiler de menaje cuchara	SERVICIO	1	$ 4,672.00
87	Alquiler de juego de 3 samovares	SERVICIO	1	$ 193,447.00
88	Alquiler de copa de agua	SERVICIO	1	$ 6,288.00
89	Alquiler me bandeja acero inoxidable	SERVICIO	1	$ 39,906.00
90	Alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **100 personas	SERVICIO	1	$ 2,747,087.00
91	Alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **200 personas	SERVICIO	1	$ 5,009,806.00
92	Alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **500 personas	SERVICIO	1	$ 10,020,112.00
93	Alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta **1000 personas	SERVICIO	1	$ 14,545,550.00
94	Alquiler de Mesa de registro compuesto por una (1) impresora láser, una (1) pistola de escáner, un (1) monitor táctil y persona capacitada para el manejo de software de registro.	SERVICIO	1	$ 1,604,642.00
95	Alquiler de Hospedaje: suministro de hospedaje acomodación sencilla, incluye desayuno	SERVICIO	1	$ 726,803.00

96	Alquiler de Hospedaje: suministro de hospedaje acomodación doble, incluye desayuno	SERVICIO	1	$ 969,237.00
97	Servicio de Hospedaje: suministro de hospedaje acomodación triple, incluye desayuno	SERVICIO	1	$ 1,130,859.00
98	Alquiler de Brinquis Trampolín saltarín (cama elástica) ** Medidas: 4.5 x 4.5 x 3 metros (Ancho – Fondo – Alto) ** alquiler por 3 horas	SERVICIO	1	$ 1,534,916.00
99	Alquiler de giroscopio **Medidas: 6 x 4 x 3 metros (Ancho – Fondo – Alto) * alquiler por 4 horas	SERVICIO	1	$ 2,100,596.00
100	Tobogán inflable **Medidas: 9 x 5 x 7 metros (Ancho – Fondo – Alto)Espacio requerido para instalar: 10 x 6 x 7 metros (Ancho x fondo x alto) * 3 horas	SERVICIO	1	$ 1,586,636.00
101	Piscina inflable de 15 x 15 metros ** Medidas: 15 x 15 x 2 metros (Ancho – Fondo – Alto)Espacio requerido para instalar: 16 x 16 x 2 metros (Ancho x fondo x alto) * 3 horas	SERVICIO	1	$ 1,631,890.00
ÍTEM	**SERVICIO**	SERVICIO	**CANTIDAD**	
1	Servicio de logístico: para actividades varias, montaje y desmontajes, con intensidad horaria de hasta 8 horas	SERVICIO	1	$ 726,803.00
2	Servicio de logístico: para actividades varias, montaje y desmontajes, con una intensidad horaria de hasta 12 horas	SERVICIO	1	$ 1,130,859.00
3	Servicio de estación de café que incluya: café, aromática ** en vasos de 6 OZ biodegradables, con endulzante ** para 100 personas ** si se requiere para más personas se aplicará factor multiplicador	SERVICIO	1	$ 807,614.00
4	Servicio de estación de café VIP que incluya: (café, chocolate, té, aromática) bebidas frías, (agua, Gatorade, té frio, gaseosa) frutos secos y diferente snack, mesón vestido ** en vasos de 6 OZ biodegradables, con endulzante ** para 100 personas ** si se requiere para más personas se aplicará factor multiplicador	SERVICIO	1	$ 1,454,105.00
5	Servicio de estación de hidratación: incluye botellón de 20 lts , vasos desechables de 6 OZ biodegradables y sistema de dispensador y/o refrigeración ** para 100 personas ** si se requiere para más personas se aplicará factor multiplicador	SERVICIO	1	$ 565,180.00
6	SERVICIO DE MESERO CALIFICADO: con buena presentación personal, uniforme, dominio de todos los utensilios ** por hora	SERVICIO	1	$ 128,798.00
7	SERVICIO DE COORDINADOR DE MESERO: con buena presentación personal, uniforme, dominio de todos los utensilios * hora	SERVICIO	1	$ 209,610.00
8	Servicio de vuelo de Dron, con grabación 4K, alcance de 7 Km de cobertura, cámara con acercamiento o Zoom óptico de 20X, toma fotográfica de alta calidad aérea y edición del material grabado.	SERVICIO	1	$ 5,171,429.00
9	Servicio de Rider Técnico	SERVICIO	1	$ 5,575,486.00
10	Servicio de pasajes aéreos de ida y regreso ** varía según el destino	SERVICIO	1	$ 1,938,973.00
11	Servicio de conferencista **para el evento que se requiera ** belky arizala	SERVICIO	1	$ 42,829,537.00
12	Servicio de comediante**para el evento que se requiera** tato acosta	SERVICIO	1	$ 19,135,637.00
13	Servicio de apoyo Logístico por evento ** incluye servicio logístico para catering	SERVICIO	1	$ 241,934.00
14	Servicio de alquiler de mesas plásticas 4 puesto * por mesa	SERVICIO	1	$ 39,906.00
15	Servicio de alquiler de mesas coctelera 4 puesto * por mesa	SERVICIO	1	$ 54,452.00
16	Servicio de transporte terrestre en bus * 24 personas * ida	SERVICIO	1	$ 969,237.00
17	Transporte terrestre de carga hasta 5 Toneladas	SERVICIO	1	$ 5,656,297.00
18	Transporte terrestre de carga hasta 2,5 Toneladas	SERVICIO	1	$ 2,531,591.00
19	Transporte terrestre de carga hasta 1 Toneladas	SERVICIO	1	$ 1,130,859.00
20	Transporte empresarial 4 puestos (vehículo en excelentes condiciones, movilización en el área metropolitana)	SERVICIO	1	$ 2,876,385.00
21	Transporte municipal e intermunicipal, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 15 personas, durante 12 horas diarias	SERVICIO	1	$ 4.687.000
22	Transporte municipal e intermunicipal, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 24 personas, durante 12 horas diarias	SERVICIO	1	$ 5,333,052.00
23	Transporte municipal e intermunicipal, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 35 personas, durante 12 horas diarias	SERVICIO	1	$ 7,487,483.00
24	Servicio de publicidad móvil o perifoneo durante 8 horas diarias	SERVICIO	1	$ 1,615,728.00
25	Servicio de Grupo Musical Presentación de tipo cultural, acompañamiento musical, con duración mínima de 3 horas distribuidas en las respectivas actividades que se realice.	SERVICIO	1	$ 2,908,710.00
26	Servicio de adecuaciones o conexiones de punto de luz y/o corriente cuando lo requiera el evento	SERVICIO	1	$ 290,421.00
27	Servicio de presentación y/o animador **para el evento que se requiera	SERVICIO	1	$ 2,423,842.00
28	Servicio de tallerista **para el evento que se requiera	SERVICIO	1	$ 2,908,710.00

29	Servicio adecuación ADECUACION DE STAND, alquiler de stand en madera o estructura en aluminio, personalizado de medida 2*2, compuesto por juego de sala para 6 personas, mesa de centro, impresión digital o ambientación, iluminación, para diferentes eventos.	SERVICIO	1	$ 5,009,806.00
30	Servicio Adecuación de Stand (paredes para divisiones de stand, medidas aprox. de 2*2 cada una, en policarbonato o madera). Incluye montaje, desmontaje, instalación de sistema de corriente	SERVICIO	1	$ 2,908,710.00
31	Servicio de arreglos florales, centros de mesa,	SERVICIO	1	$ 290,421.00
32	Servicio de arreglos florales, ramos de piso medianos	SERVICIO	1	$ 403,557.00
33	Servicio de arreglos florales, ramo de flores en pedestal	SERVICIO	1	$ 468,206.00
34	Servicio de arreglo de frutas, centro de mesa	SERVICIO	1	$ 484,368.00
35	Servicio de arreglos florales, caminos de mesa	SERVICIO	1	$ 565,180.00
36	Souvenirs corporativo alusivo al evento en ejecución	SERVICIO	1	$ 403,557.00
37	Souvenirs compuestos por artesanía y dulces típicos representativos de la región nortesantandereana	SERVICIO	1	$ 645,991.00
38	Servicio de taller Coctelería básica* duración 6 días ** ** 4 horas cada sesión ** valor por persona **(incluye insumos, recetario, ingredientes, utensilios y uniforme)	SERVICIO	1	$ 1,777,351.00
39	Servicio de Curso de cocina de colombiana 5 sesiones cada sesión con 1 plato típico de 4 horas cada sesión ** valor por persona **(incluye insumos, recetario, ingredientes, utensilios y uniforme)	SERVICIO	1	$ 1,615,728.00
40	Servicio de curso de panadería ** duración 6 sesiones de 4 horas. **valor por persona **(incluye insumos, recetario, ingredientes, utensilios y uniforme)	SERVICIO	1	$ 3,555,201.00
41	Servicio de tallerista para curso de elaboración de adornos navideños ** 8 sesiones de 4 horas ** valor por persona ** no incluye insumos	SERVICIO	1	$ 484,368.00
42	servicio de clase personalizada de baile por hora (Hasta 3 personas incluidas en la clase)	SERVICIO	1	$ 241,934.00
43	Servicio de training para actividad física **sesión de 60 minutos de entrenamiento ** por persona	SERVICIO	1	$ 112,636.00
44	Servicio de curso de BORDADO EN PEDRERÍA ** DURACIÓN: 3 días, Tres horas de clase cada día ** valor por persona ** no incluye insumos	SERVICIO	1	$ 387,395.00
45	Servicio de actividad psicoterapeuta ** duración 3 horas ** valor por persona	SERVICIO	1	$ 258,096.00
46	Servicio de curso de Decoración con globos especializada en transformación de espacios y escenografías de fiestas ** duración 2 jornadas de 4 horas cada uno ** valor por persona ** incluye insumos	SERVICIO	1	$ 807,614.00
47	Servicio de senderismo ** con alojamiento incluido 3 días y 2 noches ** valor por persona ** no incluye alimentación	SERVICIO	1	$ 1,292,482.00
INSUMOS PARA SERVICIO DE CATERING				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	
TIPO DESAYUNO, ALMUERZO Y/O CENA				
1	**SERVICIO 1** (compuesto de Pechuga rellena cubierta en salsa blanca, -Ensalada de mix de lechugas silvestres con tomates Cherry confitados en balsámico y aceite de queso paisa, puré de papa criolla, Gaseosa 350 ml. soda de frutos rojos o amarillos	**UNIDAD**	1	$ 53,372.00
2	**SERVICIO 2** (compuesto de PECHUGA RELLENA, ENSALADA BLANCA, ARROZ DE MAICITOS CON TOCINETA) – CUBIERTOS – Gaseosa 350 ml.	**UNIDAD**	1	$ 53,372.00
3	**SERVICIO 3** (Compuesto de MEDALLÓN DE CARNE, ENSALADA RUSA, PURE DE PAPA) – CUBIERTOS – Gaseosa 350 ml.	**UNIDAD**	1	$ 56,373.00
4	**SERVICIO 4** (Compuesto de dos carnes, ensalada tipo rusa, puré de papa gratinado con queso, arroz jardinera), bebida frappe.	**UNIDAD**	1	$ 56,373.00
5	**SERVICIO 5** (Compuesto de asado mixto compuesto de res, cerdo, pollo, chorizo, yuca y papa cocida, pichaque). Postre de maracuyá. Gaseosa 350 ml.	**UNIDAD**	1	$ 83,385.00
6	**SERVICIO 6** (Compuesto de 1 pollo asado, sazonado, acompañado de papa cocida y arepas tradicionales. Gaseosa 350 ml.	**UNIDAD**	1	$ 88,337.00
7	**SERVICIO 7** (Lasaña de Carne Y/O pollo (gratinada con cuatro quesos) en Salsa boloñesa, salsa bechamel, jamón en ruedas, huevo en ruedas, queso Münster, gratinada con queso mozzarella, queso provolone, queso gorgonzola y queso parmesano padano (original italiano) incluye bebida (Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	**UNIDAD**	1	$ 81,734.00
8	**SERVICIO 8** (Ensalada cesar: lechuga, crotones, parmesano, con aderezo cesar) (Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	**UNIDAD**	1	$ 62,376.00
9	**SERVICIO 9** (Pasta Carbonara con Pollo (gratinada con cuatro quesos) Pasta corta, salsa carbonara, pechuga de pollo cortada en cubos, gratinada con Queso Mozzarella, Queso Provolone, Queso Gorgonzola y Queso Parmesano Padano (original italiano) (Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	**UNIDAD**	1	$ 81,734.00

10	**SERVICIO 10** (Pasta Alfredo con Jamón (gratinada con cuatro quesos) Pasta corta, salsa Alfredo, jamón cortado en cubos, gratinada con Queso Mozzarella, Queso Provolone, Queso Gorgonzola y Queso Parmesano Padano (original italiano) (Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	**UNIDAD**	1	$ 61,896.00
11	(**SERVICIO 11**) Pasta Boloñesa con Bacon (gratinada con cuatro quesos) Pasta corta, salsa Boloñesa (salsa Nápoles con sofrito de cebolla, bacon y carne molida), Salsa Bechamel, gratinada con Queso Mozzarella, Queso Provolone, Queso Gorgonzola y Queso Parmesano Padano (original italiano) (Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	**UNIDAD**	1	$ 61,025.00
12	**(SERVICIO 12)** TABLA DE QUESOS: compuesta por variedad de jamones, queso, variedad de panes y galletas, frutas, dips, fruta, por persona, incluye plato para servido (Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor) * para 12 a 15 personas	**UNIDAD**	1	$ 449,535.00
13	**(SERVICIO 13)** Bandeja Paisa compuesta de Frijoles, arroz, carne molida, huevo frito, chicharrón, chorizo, tajada de maduro, aguacate y arepa más (Gaseosa 350 ml y/o frappe cualquier sabor)	**UNIDAD**	1	$ 59,375.00
14	**(SERVICIO 14)** Consomé, Calentado de frijol, huevos al gusto, arepa. y Café	**UNIDAD**	1	$ 42,268.00
15	**(SERVICIO 15)** caldo de Costilla, acompañado de arepa más café y/o chocolate	**UNIDAD**	1	$ 32,364.00
16	**(SERVICIO 16)** caldo de Huevos, acompañado de arepa más café y/o chocolate	**UNIDAD**	1	$ 32,213.00
17	**(SERVICIO 17)** Huevos al gusto, queso, 2 arepitas, mermelada o mantequilla más café y/o chocolate	**UNIDAD**	1	$ 24,860.00
18	**(SERVICIO 18)** Caldo de carne picada y papas acompañado de arepa, más café y/o chocolate	**UNIDAD**	1	$ 30,863.00
19	**(SERVICIO 19)** Cacerola de huevos (Huevos en cacerola, terminados al horno en crema gruyere con portobellos a la parrilla en aceite ajonjolí. más café y/o chocolate)	**UNIDAD**	1	$ 44,519.00
20	**(SERVICIO 20)** Huevos en cacerola terminados en salsa pomodoro, burata bañada en pesto espinaca, más café y/o chocolate)	**UNIDAD**	1	$ 62,526.00
21	**(SERVICIO 21)** Croissant con centro de burata, mantequilla de almendras, pesto de pistacho y frutos rojos, finalizado con pistacho y rayadura de limón más café y/o chocolate)	**UNIDAD**	1	$ 52,022.00
22	**(SERVICIO 22)** Croissant, hummus de habas, panceta horneada, huevo pochado, Setas Oyster a la parrilla finalizado con espinacas baby y queso Grana Padano más café y/o chocolate)	**UNIDAD**	1	$ 52,022.00
23	**(SERVICIO 23)** (ensalada de la chef compuesta de trozos de pollo, tocineta, lechugas, tomate, Cherry, aguacate, queso y queso, acompañado de aderezo) + gaseosa 350 ml	**UNIDAD**	1	$ 68,378.00
24	**(SERVICIO 24)** (Porción de lechona*350grms + gaseosa 350 ml) * persona	**UNIDAD**	1	$ 32,514.00
ÍTEM	**TIPO REFRIGERIO**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**	
1	**SERVICIO1** (compuesto de mango, melón, papaya, patilla picada en cuadros de 3 * 3 empacado en vaso de 9 onza con tapa y tenedor.	**UNIDAD**	1	$ 28,012.00
2	**SERVICIO 2** (compuesto de manzanas verdes y/o rojas empacadas en envoplast)	**UNIDAD**	1	$ 28,012.00
3	**SERVICIO 3** (compuesto de sándwich de pollo desmechado, con jamón, queso y vegetales empacado en bolsa individual con servilleta - jugo natural vaso 9 onza - preferible de mora, lulo, maracuyá)	**UNIDAD**	1	$ 37,015.00
4	**SERVICIO 4** (compuesto de bananos, granadillas y mandarinas empacadas en envoplast	**UNIDAD**	1	$ 28,012.00
5	**SERVICIO 6** (compuesto de parfait vaso 9 onza con tapa (3 frutas, granola, yogurt griego) con cuchara	**UNIDAD**	1	$ 33,264.00
6	**SERVICIO 7** (compuesto de Wraps de pollo con vegetales y salsa empacados en papel parafinado con servilleta – gaseosa pet 250)	**UNIDAD**	1	$ 37,015.00
7	**SERVICIO 8** (compuesto de Pastel de harina con pollo empacado en bolsa individual con servilleta - jugo natural vaso 9 onza - mora, lulo, maracuyá)	**UNIDAD**	1	$ 23,510.00
8	**SERVICIO 9** (compuesto de Perros calientes con salchicha de pollo, con salsa de tomate y mayonesa, papitas, queso – gaseosa pet 250)	**UNIDAD**	1	$ 29,362.00
9	**SERVICIO 10** (Compuesto de Pastel de pollo hojaldrado empacado en bolsa individual con servilleta - gaseosa pet 250)	**UNIDAD**	1	$ 23,750.00
10	**SERVICIO 11** (compuesto de mango, melón, papaya, patilla picada en cuadros de 3 * 3 empacado en vaso de 9 onza con tapa y tenedor)	**UNIDAD**	1	$ 28,012.00
11	**SERVICIO 12** (compuesto de Buñuelo empacado en bolsa de aluminio con servilleta – gaseosa pet 250)	**UNIDAD**	1	$ 23,510.00
12	**SERVICIO 13** (compuesto de bananos, granadillas, mandarinas, manzanas verdes y rojas empacadas en envoplast)	**UNIDAD**	1	$ 28,012.00
13	**SERVICIO 14** (pastel de carne o pollo hojaldrado ** incluye bebida)	**UNIDAD**	1	$ 32,514.00
14	**SERVICIO 15** (croissant de queso ** incluye bebida)	**UNIDAD**	1	$ 29,512.00
15	**SERVICIO 16** (wrap de carne mechada o pollo ** incluye bebida)	**UNIDAD**	1	$ 31,013.00
16	**SERVICIO 17** (wrap de jamon y queso ** incluye bebida y menaje)	**UNIDAD**	1	$ 28,012.00

17	**SERVICIO 18** (minihamburguesa de carne con papas ** incluye bebida)	**UNIDAD**	1	$	28,612.00
18	**SERVICIO 19** ** BOCADILLO LONJA ROJA ALMIN BARRA x 300 GRAMOS	**UNIDAD**	1	$	8,504.00
19	**SERVICIO 20** * BOCADILLO VELEÑO EXTRA-MUNDO RARO CAJA x 14 UNIDADES	**UNIDAD**	1	$	17,357.00
20	**SERVICIO 21** **Tipiti Corazón x25	**UNIDAD**	1	$	11,505.00
21	**SERVICIO 22** (arepa de huevo ** incluye bebida)	**UNIDAD**	1	$	22,459.00
22	**SERVICIO 23** (Sándwich de jamón y queso o solo queso ** incluye bebida)	**UNIDAD**	1	$	26,511.00
23	**SERVICIO 24** (churros * 6 unidades con azúcar canela o azúcar normal, acompañado de una salsa entre arequipe, lechera o chocolate)	**UNIDAD**	1	$	23,510.00
24	**SERVICIO 25** (almojábana incluye bebida fría o caliente)	**UNIDAD**	1	$	26,511.00
25	**SERVICIO 26** (pastel gloria incluye bebida fría o caliente)	**UNIDAD**	1	$	25,011.00
26	**SERVICIO 27** (parfait con granola) * 240 gr	**UNIDAD**	1	$	32,514.00
27	**SERVICIO 28** * Ponqué de Vainilla *10 PORCIONES DE 60 GR aproximados	**UNIDAD**	1	$	95,389.00
28	**SERVICIO 29** * postre tres leches - * 10 a 16 porciones	**UNIDAD**	1	$	152,413.00
29	**SERVICIO 30** * Torta de diferentes sabores * 10 A 16 porciones	**UNIDAD**	1	$	130,954.00
30	**SERVICIO 31** * Torta de chocolate * 10 A 16 porciones	**UNIDAD**	1	$	175,823.00
31	**SERVICIO 32** * postre de maracuyá * Bizcocho de vainilla relleno de mousse de maracuyá. ** 10 a 16 porciones	**UNIDAD**	1	$	141,759.00
32	**SERVICIO 33** * postre 3 leches tradicional ** biscocho bañado de vainilla en salsa tres leches, cubierta con crema y arequipe ** 10 a 16 porciones	**UNIDAD**	1	$	152,413.00
33	**SERVICIO 34** ** hamburguesa de pepinillos ** Pan brioche, 250gr de Carne, queso cheddar, tocineta, pepinillos agridulces, cebolla caramelizada. Incluye Papas	**UNIDAD**	1	$	41,517.00
34	**SERVICIO 35** ** hamburguesa granjera ** Pan Brioche, Carne de 125gr, Filete de Pechuga, Doble Queso Cheddar, Doble Queso Doble Crema, Cebolla salteada en BB	**UNIDAD**	1	$	44,519.00
35	**SERVICIO 36** ** hamburguesa mixta ** Pan Brioche, 150gr de Carne, Filete de Pechuga, Tocineta, Queso Cheddar, Vegetales, cebolla caramelizada. Incluye Papas	**UNIDAD**	1	$	41,517.00
36	**SERVICIO 37** ** perro caliente mixto **Salchicha americana, carne, pollo, tocineta, queso cheddar y cebolla caramelizada Incluye papas fritas	**UNIDAD**	1	$	37,766.00
37	**SERVICIO 38** ** perro caliente especial **Perro Especial Salchicha americana, carne, pollo, tocineta, maíz y queso fundido Incluye Papas	**UNIDAD**	1	$	42,268.00
38	**SERVICIO 39** * Torta decorada para aproximadamente 150 a 200 personas	**UNIDAD**	1	$	629,759.00
	OTROS				
ÍTEM	**HIDRATACIÓN**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**		
1	Botellas de agua de 300 ml	**UNIDAD**	1	$	3,252.00
2	Botellas de agua de 600 ml	**UNIDAD**	1	$	4,527.00
3	bebida gaseosa de 350 ml	**UNIDAD**	1	$	7,003.00
4	Bebida hidratante isotónicas (500 ml) que contenga electrolitos	**UNIDAD**	1	$	10,004.00
5	Suero rehidratante (625 ml)	**UNIDAD**	1	$	15,557.00
6	Suero Rehidratante (500 ml)	**UNIDAD**	1	$	12,255.00
ÍTEM	**Material pedagógico y didáctico ** INSUMOS para eventos especiales de celebración**	**PRESENTACIÓN**	**CANTIDAD**		
1	CAJAS DE PINTURAS * 12	**UNIDAD**	1	$	6,935.00
2	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75GR CARTA	**UNIDAD**	1	$	27,976.00
3	CAJA DE PINTURITAS * 6	KIT	1	$	3,217.00
4	GUANTES DE LÁTEX *100	CAJA	1	$	31,663.00
5	BOMBAS & GLOBOS PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	1	$	22,774.00
6	JUEGO DE Parqués Imanado Doble 8-6 Puestos **Características: Tablero imanado. Bordes en madera. Medida 50×50. Doble cara de 6 y 8 puestos. Incluye fichas y dados.	UNIDAD	1	$	79,503.00
7	JUEGO DE AJEDREZ MAGNÉTICO 25*25	UNIDAD	1	$	36,027.00
8	KIT DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. Incluye Material PVC incluye: 1 escalera de 4,50mts con 9 peldaños. 6 conos de 23 cm con orificios. 6 postes de 150 cm c/u. 3 vallas graduables. 12 cono platillos colores surtidos.	KIT	1	$	185,205.00
9	Balón de Fútbol Para Niños No.5 Cosido a Máquina	UNIDAD	1	$	78,534.00
10	Balón de Fútbol Profesional No.5 Cosido a Mano	UNIDAD	1	$	253,894.00
11	BALÓN DE VOLEIBOL.V5C1400	UNIDAD	1	$	112,636.00

12	Balón de Baloncesto Molten BGR	UNIDAD	1	$ 132,031.00
13	CAJA DE PLASTILINA JUMBO * 12	UNIDAD	1	$ 2,894.00
14	CARTULINA GOFRADA TEXTURA MINI ROMBO	UNIDAD	1	$ 15,824.00
15	AROS ULA-ULA 60 cm	UNIDAD	1	$ 5,803.00
16	PISCINA TRICOLOR INFLABLE	UNIDAD	1	$ 82,736.00
17	PELOTAS NUMERO DE LETRAS	UNIDAD	1	$ 11,783.00
18	DADOS DE COLORES *12	KIT	1	$ 12,430.00
19	Foamy en Pliego	PLIEGO	1	$ 6,288.00
20	Rompecabezas X 55 Piezas	UNIDAD	1	$ 35,704.00
21	TIZA DE COLORES *100	CAJAS	1	$ 14,854.00
22	LASO PARA SALTAR 5 MM * 280 CM	UNIDAD	1	$ 9,036.00
23	DELANTAL INFANTIL + GORRO	UNIDAD	1	$ 50,250.00
24	CAJA DE COLORES *18	UNIDAD	1	$ 21,319.00
25	MARCADORES LAVABLES * 12	SET	1	$ 19,056.00
26	CAMISETA TIPO POLO CON BORDADO UNICOLOR TALLA S-M-L-XL PARA CABALLERO	UNIDAD	1	$ 96,312.00
27	CAMISETA TIPO POLO CON BORDADO UNICOLOR TALLA S-M-L-XL PARA DAMA	UNIDAD	1	$ 96,312.00
28	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE ALGODÓN UNICOLOR TALLA S-M-L-XL PARA CABALLERO	UNIDAD	1	$ 41,360.00
29	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE ALGODÓN UNICOLOR TALLA S-M-L-XL PARA DAMA	UNIDAD	1	$ 41,360.00
30	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE POLIESTER PARA DEPORTES TALLA S-M-L-XL PARA CABALLERO ** debidamente timbrada	UNIDAD	1	$ 56,068.00
31	CAMISETA TIPO ESQUELETO TELA DE POLIESTER PARA DEPORTES TALLA S-M-L-XL PARA DAMA ** debidamente timbrada	UNIDAD	1	$ 56,068.00
32	CAMISETA CUELLO REDONDO TALLA S-M-L-XL PARA DAMA ** debidamente timbrada	UNIDAD	1	$ 56,068.00
33	CAMISETA CUELLO REDONDO TALLA S-M-L-XL PARA CABALLERO ** debidamente timbrada	UNIDAD	1	$ 56,068.00
34	trofeos base, pedestal y figura	UNIDAD	1	$ 322,746.00
35	Medallas ACADÉMICAS	UNIDAD	1	$ 39,906.00
36	Medallas DEPORTIVAS	UNIDAD	1	$ 39,906.00
37	Medallas Personalizadas	UNIDAD	1	$ 47,987.00
38	Placas base en madera y lámina personalizadas	UNIDAD	1	$ 120,717.00
39	Placas base en vidrio y lámina personalizadas	UNIDAD	1	$ 136,879.00
40	Placas en cristal gravadas a laser full color	UNIDAD	1	$ 241,934.00
41	Placa de vidrio gravada a laser	UNIDAD	1	$ 193,447.00
42	Placas conmemorativas	UNIDAD	1	$ 322,746.00
43	Agendas personalizadas pasta dura	UNIDAD	1	$ 128,798.00
44	impresión digital fotográfico	UNIDAD	1	$ 4,349.00
45	Adhesivos personalizados	UNIDAD	1	$ 7,420.00
46	afiches extratabliode	UNIDAD	1	$ 14,046.00
47	pendón publicitario	UNIDAD	1	$ 47,987.00
48	vallas publicitarias	UNIDAD	1	$ 39,906.00
49	Sellos clásicos	UNIDAD	1	$ 57,684.00
50	Bolígrafos personalizados	UNIDAD	1	$ 1,924.00
51	Bolígrafos FOCCUS	UNIDAD	1	$ 1,116.00
52	Manillas para eventos	UNIDAD	1	$ 380.00
53	Libretas tapa dura anilladas	UNIDAD	1	$ 18,168.00
54	Libretas tapa ecológicas	UNIDAD	1	$ 35,057.00
55	Escarapelas con colgante para eventos	UNIDAD	1	$ 8,389.00
56	Habladores Acrílico tamaño 11x14 cm full color ambas caras	UNIDAD	1	$ 39,906.00
57	Figuras en yeso pequeño para pintar	UNIDAD	1	$ 35,057.00
58	Tela quirúrgica	UNIDAD	1	$ 7,155.00
59	Figuras en yeso medianas para pintar	UNIDAD	1	$ 47,987.00
60	mugs en cerámica personalizado	UNIDAD	1	$ 36,673.00
61	Valla informativa con estructura principal en madera, techo en lamina de metal o zinc	UNIDAD	1	$ 6,324,200.00
62	Contenedor con Ruedas Plástica 660 Litros verde blanca negra con Tapa	UNIDAD	1	$ 2,962,787.00
63	Caneca papelera de 12 litros con sistema de apertura de pedal	UNIDAD	1	$ 66,461.00
64	Gorras con logo	UNIDAD	1	$ 100,825.00
65	Inflables Publicitarios tipo Dummies de figuras de animales	UNIDAD	1	$ 5,246,883.00
66	CARPA ESTILO HANGAR ALTURA CENTRAL DE 4,5 METROS, ALTURA LATERAL 2 METROS con cerramiento completo	UNIDAD	1	$ 7,190,508.00
ÍTEM	**** INSUMOS requeridos para talleres, actividades y cursos**		**CANTIDAD**	

1	Block papel de construcción, 50 hojas	UNIDAD	1	$ 38,289.00
2	PAPEL RESMA FOTOCOPIA 75GR CARTA	UNIDAD	1	$ 26,976.00
3	PAPEL RESMA OFICIO FOTOCOPIA	UNIDAD	1	$ 28,592.00
4	Cartón Paja – en Todas Las Medidas Diferentes Colores ** 70 X 100 cms ** 10 unidades	UNIDAD	1	$ 47,664.00
5	Cartón foam board o pluma (pliego) 70 X 100 cm	UNIDAD	1	$ 53,644.00
6	cartón pulpa Pliego (70cm X 100cm)	UNIDAD	1	$ 22,450.00
7	Cinta Adhesiva Transparente y Enmascarar – grande	UNIDAD	1	$ 60,109.00
8	Cubos De Balso – En Variedad De Tamaños ** paquete por 30 unidades	UNIDAD	1	$ 73,685.00
9	Escarcha de colores * 500 gr	UNIDAD	1	$ 19,541.00
10	Foamy x 10 unidades (25 x 35 cm)	UNIDAD	1	$ 36,673.00
11	Fomi Escarchado – Tamaños Carta	UNIDAD	1	$ 4,900.00
12	Láminas De Corcho 60*90	UNIDAD	1	$ 84,837.00
13	Lapiceros con tinta en gel con figuras	UNIDAD	1	$ 33,426.00
14	Limpiapipas o chelines por unidad, Sencillos y Metalizados * unidad	UNIDAD	1	$ 480.00
15	Papel Celofán Tornasol, Transparente Y Colores – Rollo X 5 Pliegos	UNIDAD	1	$ 5,318.00
16	cartón pulpa Pliego (70cm X 100cm) * unidad	UNIDAD	1	$ 22,450.00
17	Silicona en Barra Pegamento Termofusible – Delgada o Gruesa X 800 grs	UNIDAD	1	$ 36,188.00
18	Tablas de Madera Balso – tamaño grande	UNIDAD	1	$ 34,895.00
19	Cartón foam board o pluma (pliego) 70 X 100 cm	UNIDAD	1	$ 53,644.00
20	Acritela Roseta Fluorescente – 30cc En Todos Los Colores	UNIDAD	1	$ 5,480.00
21	Desvanecedor Roseta De 30cc Diluyente Acrílico	UNIDAD	1	$ 4,187.00
22	Acritela Roseta – En Colores Planos	UNIDAD	1	$ 12,915.00
23	Acritela Roseta Satinada – 30cc En variedad De Colores	UNIDAD	1	$ 6,611.00
24	Esponjas Para Pintar Mediana Amarilla	UNIDAD	1	$ 2,571.00
25	Pegaucho – Solución De Caucho grande 500gr	UNIDAD	1	$ 24,228.00
26	Marcadores de Vinilo Eterna X9 UNDS Punta Plana De 15mm	UNIDAD	1	$ 153,042.00
27	Adhesivo, de secado rápido marca Indupeg	UNIDAD	1	$ 10,005.00
28	Pintura Textil todos los colores * 30 cc	UNIDAD	1	$ 5,965.00
29	Pintura acrílica por 60cc	UNIDAD	1	$ 6,773.00
30	Acrílico Fluorescente por 60 CC	UNIDAD	1	$ 8,389.00
31	Envejecedores al agua por 60 cc	UNIDAD	1	$ 5,965.00
32	Traslucidos por 30 cc	UNIDAD	1	$ 6,450.00
33	Bordeadores Brillantes por 60 cc	UNIDAD	1	$ 9,521.00
34	Bordeadores Fluorescentes por 60 cc	UNIDAD	1	$ 10,005.00
35	Bordeadores Metálicos por 60 cc	UNIDAD	1	$ 8,389.00
36	Pintura Vitral por 30 CC	UNIDAD	1	$ 7,096.00
37	Pintura para Tela Metálica por 30 cc	UNIDAD	1	$ 7,581.00
38	Pintura para Tela Fluorescente por 30 cc	UNIDAD	1	$ 5,157.00
39	Gel Escarchado por 60 cc	UNIDAD	1	$ 9,359.00
40	Ecolines	UNIDAD	1	$ 3,217.00
41	Betún De Judea X 120 Cc	UNIDAD	1	$ 10,329.00
42	Pan De Plata / Hojillas Metálicas Plateadas	UNIDAD	1	$ 21,077.00
43	Pan De Oro / Hojillas Metálicas Doradas	UNIDAD	1	$ 21,077.00
44	Rollo Papel Foil Oro 120 M X 10.6 Cm	UNIDAD	1	$ 80,311.00
45	Rollo Papel Foil Palo de Rosa 120 M X 10.6 Cm	UNIDAD	1	$ 96,474.00
46	Rollo Papel Foil Plata 120 M X 10.6 Cm	UNIDAD	1	$ 96,474.00
47	Rollo Papel Foil 30 cm x 30 cm	UNIDAD	1	$ 2,732.00
48	Papel Grafito	UNIDAD	1	$ 12,915.00
49	Máquina De Calor Embossing	UNIDAD	1	$ 185,851.00
50	Paleta Plástica Mediana	UNIDAD	1	$ 6,692.00
51	Bisturí Encauchetado	UNIDAD	1	$ 4,672.00
52	Escarcha Tubo Color	UNIDAD	1	$ 1,116.00
53	Cinta De Enmascarar 1/2" X 20 Yardas	UNIDAD	1	$ 2,086.00
54	Lija de Agua # 320	UNIDAD	1	$ 1,924.00
55	Pistola De Silicona Grande 40W	UNIDAD	1	$ 35,057.00
56	Pirograbador Tipo Cautin Con 5 Cabezas Y Soporte	UNIDAD	1	$ 39,906.00
57	Porcelanicron 500gr	UNIDAD	1	$ 18,895.00
58	Rueda De Alfileres X 40 Un	UNIDAD	1	$ 3,541.00
59	Silicona En Barra Delgada	UNIDAD	1	$ 2,732.00
60	Silicona En Barra Gruesa	UNIDAD	1	$ 5,157.00
61	Silicona Liquida X 60Cc	UNIDAD	1	$ 6,773.00
62	Tijeras 7.5"	UNIDAD	1	$ 10,490.00

63	Lienzo Tafeta Moka x Metro	METRO	1	$	18,895.00
64	Espuma dencidad 26 * pliego	UNIDAD	1	$	27,299.00
65	Espuma dencidad 18 * pliego	UNIDAD	1	$	23,743.00
66	Paño Lency americano (fieltro) x Metros	UNIDAD	1	$	35,057.00
67	Tela de Lentejuelas Sobrepuestas x Metros	UNIDAD	1	$	18,895.00
68	Lentejuela continua 6mm por rollo (91 metros) colores	UNIDAD	1	$	26,976.00
69	Rollo de lana x 135 metros 50g	UNIDAD	1	$	26,814.00
70	Tríplex 3.2mm 1.22x2.44mts	UNIDAD	1	$	63,341.00
71	Cordón Seda o Cola de Ratón 2mm * rollo	UNIDAD	1	$	23,743.00
72	Hilo Para Confección 120 x 2000 yardas	UNIDAD	1	$	5,642.00
73	Guata Prensada x 1 metro	UNIDAD	1	$	16,147.00
74	Hilo Nylon Elástico para Bisutería 0.7 mm	UNIDAD	1	$	3,702.00
75	Madeja de hilo para bordar	UNIDAD	1	$	1,924.00
76	Cordón Trenzado de Colores con Perlas de 4mm	UNIDAD	1	$	28,592.00
77	Cinta Navidad estampada Alambrada 6.5cm * rollo	UNIDAD	1	$	35,057.00
78	Cinta Navidad Velo Alambrada 6.5 cm * rollo	UNIDAD	1	$	17,117.00
79	Cinta Navidad Alambrada 6.5 cm Malla * rollo	UNIDAD	1	$	23,743.00
80	Cinta Navidad Yute Alambrada 6.5 cm * rollo	UNIDAD	1	$	35,057.00
81	Cinta Navidad Alambrada 6.5 cm Malla Rombos * rollo	UNIDAD	1	$	22,127.00
82	Cartulina tamaño pliego	UNIDAD	1	$	7,581.00
83	Jeringa Desechable Sin Aguja	UNIDAD	1	$	8,389.00
84	Jeringa 5Ml Luer Slip	UNIDAD	1	$	1,925.00
85	Cinta Papel Sólida 1.5 cm * rollo	UNIDAD	1	$	5,965.00
86	Cinta Papel Sólida 3 cm * rollo	UNIDAD	1	$	9,197.00
87	Cinta Papel Metalizada 3 cm / 25yds	UNIDAD	1	$	13,238.00
88	Cinta Papel Sólida Corrugada 0.5 cm * rollo	UNIDAD	1	$	7,581.00
89	Cinta Papel Sólida 4.5 cm	UNIDAD	1	$	12,430.00
90	impresión de carnets	UNIDAD	1	$	7,581.00
91	impresión de folletos full color	UNIDAD	1	$	12,430.00
92	Mostacilla Checa #10 10 grs	UNIDAD	1	$	5,157.00
93	Mostacilla #10 20 grs	UNIDAD	1	$	2,732.00
94	Aguja Mostacilla	UNIDAD	1	$	1,924.00
95	Aguja Mostacilla Acceagum	UNIDAD	1	$	2,571.00
96	Mostacilla #12 20 grs	UNIDAD	1	$	2,732.00
97	Aguja De Pelo	UNIDAD	1	$	3,056.00
98	Aguja Mostacilla UN-AM	UNIDAD	1	$	8,066.00
99	Mostacilla Checa #12 10 grs	UNIDAD	1	$	5,157.00
100	Mostacilla Checa #8 10 grs	UNIDAD	1	$	5,157.00
101	Mostacilla Checa #10 Libra	UNIDAD	1	$	135,263.00
102	Aguja Dritz Bordado Mostacilla 56BD	UNIDAD	1	$	12,268.00
103	Alfiler Argolla 24 mm	UNIDAD	1	$	3,056.00
104	Alfiler Argolla Arete 50 mm	UNIDAD	1	$	2,086.00
105	Alfiler Argolla Golfi 40mm	UNIDAD	1	$	8,226.00
106	Alfileres Dritz para Cuentas 89	UNIDAD	1	$	21,319.00
107	Arandela Bali 4.8mm	UNIDAD	1	$	3,702.00
108	Argolla 10mm Metálica	UNIDAD	1	$	2,248.00
109	Argolla 12mm Metálica	UNIDAD	1	$	2,248.00
110	Argolla 25mm 1891-19 C-18	UNIDAD	1	$	4,349.00
111	Canutillo Checo Corto 7mm 10grs	UNIDAD	1	$	5,965.00
112	Canutillo Checo Tolete 3mm 10grs	UNIDAD	1	$	5,965.00
113	Canutillo Tolete 3mm 20grs	UNIDAD	1	$	4,349.00
114	Canutillo Checo Mediano 10mm 10grs	UNIDAD	1	$	5,965.00
115	Canutillo Corto 7mm 20grs	UNIDAD	1	$	4,349.00
116	Dedal Guía Hilos Clover	UNIDAD	1	$	40,391.00
117	Dedal Noruego Para Tejer Loran KT-2	UNIDAD	1	$	17,602.00
118	Estuche para agujas de crochet	UNIDAD	1	$	24,552.00
119	Lentejuela Cóncava 6 mm * metro	UNIDAD	METRO	$	8,874.00
120	Lentejuela Cóncava 6 mm 5 grs	UNIDAD	1	$	3,541.00
121	Lentejuela Cóncava 8 mm 5 grs	UNIDAD	1	$	4,349.00
122	Lentejuela Cóncava Fina Boreal	UNIDAD	1	$	5,965.00
123	Lentejuela Japonesa Cóncava 6mm	UNIDAD	METRO	$	5,157.00
124	Nylon Costura Rígido 0.2Mm	UNIDAD	1	$	10,814.00
125	Hilo Nylbond 40	UNIDAD	1	$	14,046.00

126	Nylon Monofilamento Bull 150Mt	UNIDAD	1	$ 7,581.00
127	KIT para bicicletas como incentivo a funcionarios compuesto de: 1. Neumático Bicicleta Autosellante Presta 26", 1. Luz Linterna Recargable USB Led Bicicleta Del O Tras Potente Color Rojo, 1 Bomba De Pedal Para Balones Bicicletas E Inflables 60 Psi, 1. Candado Cadena Bicicleta Moto L250 Clave 5, 1. Mangas Con Palma De Gel Para Bicicleta, 1. Kit Mantenimiento Herramienta Bici 15 En 1	UNIDAD	1	$ 427,429.00
128	Café pergamino por 45 kg	GRAMOS * 45	1	$ 1,483,735.00
129	Café pergamino por 60 kg	GRAMOS * 60	1	$ 1,874,324.00

La producción de los servicios y bienes a suministrar deberán promover la eficiencia en el uso de materiales reciclados o reutilizados, etc., agua y la energía, teniendo en cuenta la capacidad de recuperación de los ecosistemas, el uso circular de los flujos de materiales a través la implementación de la innovación tecnológica, alianzas y colaboraciones entre actores, y el impulso de modelos de negocio que responden a los fundamentos del desarrollo sostenible. Los servicios para contratar y traslado de los bienes para la puesta en marcha de la operación logística incluye el transporte, que deberá ser asumido por parte del operador logístico, cumpliendo la normatividad en materia transporte si es del caso, por parte del ministerio de transporte y demás autoridades competentes en la materia

PARAGRAFO: ITEMS NO PREVISTOS: Para los servicios y/o elementos que en el marco de la ejecución del contrato lleguen a ser utilizados y no se encuentren costeados en esta tabla, se hará mediante estudio realizado comercialmente por parte de la secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad, en el cual se promedia dos cotizaciones establecidas en el mercado, distintas de las presentadas por el contratista. Si resultare de menor valor la presentada por el contratista se pagará el valor de esta. En caso de que esta sea mayor a la del promedio del valor del mercado, se pagará al precio promedio resultado del estudio de mercado. Todos los documentos para pago deberán ser avalados por el supervisor designado por la secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad y contendrán la correspondiente justificación técnica y financiera para la utilización de los mismos en el marco del contrato. En el caso que los servicios y/o elementos a suministrar requieran servicios adicionales (por adaptaciones, modificaciones, préstamo de herramientas o cualquier otro concepto adicional) la supervisión del contrato informará las especificaciones al contratista para su consecución, elaboración o manufactura. El valor adicional en que se incurra por estos servicios se sumará al valor del servicios y/o elemento suministrado, y este valor debe ser acordado previa y mutuamente entre las partes.

Para fijar el precio no previsto, se seguirá el siguiente procedimiento: 1) El contratista cotizará el servicio o elemento solicitado, detallando especificaciones, marca, características y valor unitario; 2) La secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Sostenibilidad solicitará adicionalmente mínimo(2) cotizaciones de proveedores que comercialicen los elementos o presten los servicios requeridos; 3) Con los precios obtenidos, sin incluir el precio establecido por el contratista, se establecerá el precio no previsto, precio que regirá para ese elemento a partir de la primera entrega por parte del contratista, así:

a) En el evento en que el precio promedio del mercado obtenido a partir de las cotizaciones

obtenidas por la secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad, sea inferior al precio ofertado por el contratista: Se adoptará como precio unitario el precio promedio resultado del estudio de mercado;

b) En el evento que el precio cotizado por el contratista como precio no previsto esté por debajo del precio promedio obtenido del estudio de mercado realizado por la Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad; se adoptará como precio unitario el precio cotizado por el contratista.

La solicitud de productos no previstos en el presente catálogo, la presentará la supervisión designada por la secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad, por escrito al contratista (vía e-mail o acta de reunión), así mismo, las cotizaciones allegadas por este último y el estudio de mercado para determinar el valor unitario de los productos, deberán ser remitidos a la secretaria y aprobado mediante acta de reunión. Estos documentos formarán parte integral del contrato.

El contratista se obliga a suministrar el ítem al precio que arroje el estudio de precios realizado por la Entidad, en caso de que su precio ofertado sea mayor al resultante del promedio de las cotizaciones del mercado, además acatará el procedimiento para ITEMS NO PREVISTOS, y en todo caso estos nuevos ÍTEMS deben dar cumplimiento al formato de compromisos ambientales relacionados en la ficha sostenible de contratación.

CAMBIO DE ELEMENTOS: Cualquier elemento que no cumpa con las especificaciones técnicas requeridas en la ficha técnica será devuelto por parte del supervisor del contrato, y el contratista tendrá un máximo de dos (2) días hábiles para su cambio y entrega a la entidad.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Para la celebración y ejecución del presente contrato, **EL CONTRATISTA** dará cumplimiento a las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en la invitación publica de mínima cuantía MC-SMARNS-02369-2025, además de las obligaciones generales y especificas contenidas en el acápite-6 – de dicha invitación y en la oferta del contratista:

1.) El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, bajo su cuenta, riesgo de manera autónoma e independiente, dando alcance a todos los requerimientos exigidos y las especificaciones técnicas solicitadas por la secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Sostenibilidad, derivados del contenido de los estudios previos, invitación, oferta y su aceptación

2.) Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo establecido por la Secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Sostenibilidad.

3.) Constituir la garantía única y presentarla a la Entidad para su aprobación. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.

4.) Planear, organizar, administrar y ejecutar, por demanda, todos los eventos, actividades y/o

estrategias de conformidad con las especificaciones técnicas que solicite la Secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Sostenibilidad

5) Prestar oportunamente los servicios objeto del contrato y entregar los elementos solicitados, con óptimas condiciones de calidad, cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad para cada evento, actividad y/o entrega de bienes y/o elementos, en los lugares y fechas establecidos e informados previamente por el Supervisor del contrato. Los bienes y suministros proporcionados deben cumplir con normas ambientales y deben garantizar ser amigables con el medio ambiente.

6) Solicitar la autorización del Supervisor del contrato cuando requiera realizar alguna modificación a los eventos, actividades y/o estrategias.

7) Ser responsable de la selección, control y pago de sus proveedores que garantice el cumplimiento de los servicios contratados y productos adquiridos. Esta responsabilidad debe incluir la verificación de los servicios y productos ofrecidos por éstos, antes, durante y después de cada evento, actividad y/o estrategia.

8) Garantizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos a la Entidad, y ser responsable de su inmediato reemplazo o corrección en caso de presentarse defectos u otros inconvenientes en los mismos.

9) Disponer de una (1) persona acorde con la naturaleza del evento, actividad y/o estrategia, quien coordinará la logística para cada evento, y deberá acatar las indicaciones de la secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Sostenibilidad en la realización del objeto puntual.

10) Responder por la oportuna prestación y por la calidad de los servicios contratados.

11) Poner a disposición de la Entidad el recurso humano solicitado, tanto para la atención, coordinación y enlace con la Entidad como para la atención y ejecución de cada evento, actividad y/o estrategia, asumiendo todas las obligaciones derivadas de dichas subcontrataciones, conforme la normatividad vigente en la mataría.

12) Suministrar el personal idóneo y debidamente capacitado para la ejecución del contrato, compuesto por los ejecutivos de cuenta, técnicos, auxiliares y demás personal requerido para cada evento, actividad y/o estrategia, según solicitud de la Entidad.

13) Presentar, una vez concluido cada evento, actividad y/o estrategia, para efectos de pago del mismo, de forma escrita y en medio magnético (CD/DVD), un informe que contenga los servicios efectivamente prestados de acuerdo al formato de calidad de la entidad, acompañado con la lista digitalizada de los asistentes, en archivo Excel.

14) Presentar oportunamente la facturación correspondiente a los eventos realizados durante el periodo, acompañada del respectivo informe de cada evento, actividad y/o estrategia.

15) El contratista se hará responsable por los riesgos y perjuicios que cause a la Entidad y a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato. Los trabajadores o personal o proveedores que el proponente seleccionado utilice para el desarrollo del contrato serán escogidos por él en su condición de patrono o contratante y, entre éstos y la Secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Sostenibilidad no existirá vínculo laboral ni comercial ni contractual alguno, en consecuencia será responsabilidad de él, el pago de los productos, servicios, y salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, al igual que el cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

16) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta y satisfactoria ejecución del contrato.

TERCERA. OBLIGACIONES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBLIDAD: Por su parte, la secretaria se obliga a: 1. Pagar al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato en las condiciones pactadas. 2. Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones a que se compromete **EL CONTRATISTA**. 3. Suministrar al **CONTRATISTA**, la información y documentos que requiera para desarrollar el objeto contractual. 4. Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.5. Verificar que la factura corresponda a los suministros efectuados.6. Expedir oportunamente el cumplido a satisfacción respectivo. 7. Suscribir el acta de liquidación del contrato. 8. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución contractual

CUARTA. VALOR: El valor de la presente contratación asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($145.000.000) incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, bajo el sistema a monto agotable.

QUINTA. FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO a través de la SECRETARIA DE MEDIOAMBIENTE RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: mediante actas parciales bajo el sistema de monto agotable, dependiendo de las cantidades de servicios, elementos solicitados y entregados efectivamente-previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento

de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.

SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos presupuestales, lo que primero ocurra. Dicho término empezará a partir del día en que se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución del mismo. El plazo de ejecución no debe superar la presente vigencia fiscal.

SEPTIMA. SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: la Gobernación del Departamento Norte de Santander- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad pagará el gasto que ocasione la presente contratación con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 003122 del 24 de marzo de 2026.

OCTAVA. SUPERVISION: la Gobernación del Departamento Norte de Santander- Secretaría de Medio ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad supervisará y controlará la correcta ejecución del presente contrato por intermedio de la Profesional Universitaria SILVIA HERNANDEZ HERNANDEZ, de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Sostenibilidad, de la Gobernación de Norte de Santander, quien asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución del mismo.

La supervisora tendrá además de las funciones que por índole y naturaleza del contrato le son propias, las consagradas en el Manual de Contratación, la ley 1474 del 2011 y las siguientes:

a) Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
b) Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al CONTRATISTA.
c) Informar oportunamente a la entidad sobre el desarrollo del presente contrato y sobre cualquier incumplimiento en que pueda incurrir EL CONTRATISTA.
d) Informar y solicitar oportunamente al Grupo de Contratos, cualquier modificación al contrato, siempre y cuando los hechos estén plenamente justificados.
e) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato.
f) Verificar como requisito para cada pago, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, para lo cual se deberán anexar las certificaciones expedidas por las entidades a las cuales se les realizan dichos aportes.
g) En caso de que aplique, proyectar el acta de liquidación del contrato y remitirla para su trámite.

PARÁGRAFO: En el evento de cambio del supervisor, no será necesario modificar el presente contrato y la designación se efectuará por parte del Ordenador del gasto mediante comunicación escrita.

NOVENA. GARANTÍA ÚNICA: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, y tomando en cuenta la clase de contrato resultante de este Proceso de Contratación, se ha determinado que el contratista

debe asumir los siguientes riesgos en relación con la matriz esbozada de este documento, a través de una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y como afianzado el futuro contratista y cubrirá los siguientes RIESGOS:

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL.	Por un equivalente al 10% del valor del contrato	por el término del contrato y seis (6) meses mas
CALIDAD DEL SERVICIO	Por un equivalente al 10% del valor del contrato	por el término del contrato y seis (6) meses mas
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMNISTRADOS	Por un equivalente al 10% del valor del contrato	por el término del contrato y seis (6) meses mas
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y APORTES PARAFISCALES	Por un equivalente al 5% del valor del contrato	por el término del contrato y tres (3) años mas
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTATUAL	Doscientos (200) SMLMV	Por el término del contrato

DECIMA. INDEMNIDAD El CONTRATISTA: mantendrá libre a la Gobernación del Departamento Norte de Santander- Secretaría de Medio ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad pagará de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones que se deriven de sus propias actuaciones o la de terceros.

DÉCIMA PRIMERA. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial o total de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA,** la Gobernación del Departamento Norte de Santander- Secretaría de Medio ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad podrá cobrar multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total de este contrato, por cada día de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el diez por ciento (10%) de su valor total.

DÉCIMA SEGUNDA. PENAL PECUNIARIA. EL CONTRATISTA: se obliga para con la la Gobernación del Departamento Norte de Santander- Secretaría de Medio ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad a pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, a título de estimación anticipada de los perjuicios que éste llegare a sufrir en caso de incumplimiento total de las obligaciones que por medio del presente documento adquiere. El valor de cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA: autoriza expresamente a la Gobernación del Departamento Norte de Santander- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad para descontar y tomar el valor de la cláusula penal pecuniaria de que trata esta cláusula, de cualquier suma que se adeude por concepto de este contrato, sin perjuicio de hacerla efectiva a través de la garantía constituida si se hubiere pactado, conforme a lo dispuesto en la ley.

DECIMA TERCERA. CLAUSULAS EXCEPCIONALES: De acuerdo con lo previsto en el inciso 3º, numeral 2º del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, EL DEPARTAMENTO podrá declarar la caducidad del presente contrato si se dan las situaciones previstas en el artículo 18 de la mencionada Ley. Así mismo, EL DEPARTAMENTO podrá interpretar, modificar o terminar unilateralmente el presente contrato, si se dan las circunstancias previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993

DECIMO CUARTA. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con el objeto al que se refiere la cláusula primera de este contrato, de forma independiente y autónoma, sin que exista relación de subordinación o dependencia entre él y el Departamento, por lo cual no se generará ningún tipo de vínculo laboral ente EL DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA. De igual manera tampoco habrá lugar al pago de prestaciones sociales.

DÉCIMA QUINTA. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, EL CONTRATISTA deberá afiliarse y/o sus trabajadores o estar afiliado a los sistemas de seguridad social integral, y a realizar los aportes correspondientes en proporción con el valor del contrato. EL DEPARTAMENTO a través del supervisor, realizará las verificaciones correspondientes. En todo caso el Contratista acreditará la realización de los pagos mencionados, durante el plazo de ejecución del presente contrato. El cumplimiento de estos requisitos será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del DEPARTAMENTO a EL CONTRATISTA.

DÉCIMA SEXTA. AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, EL CONTRATISTA deberá afiliarse y/o sus trabajadores al Sistema General de Riesgos Laborales, una vez suscrito el presente contrato. El cumplimiento de este requisito será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del DEPARTAMENTO a EL CONTRATISTA

DECIMO SEPTIMA. SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL: LAS PARTES podrán suspender la ejecución del presente contrato por motivos de caso fortuito, fuerza mayor o de común acuerdo, lo que siempre constará por escrito, para cuyo efecto las partes suscribirán las actas de suspensión respectivas, donde se establecerán las razones y el plazo de suspensión. Una vez superadas las causales que dieron lugar a la suspensión se suscribirá el acta de reinicio respectiva, debiendo el Supervisor solicitar el correspondiente ajuste de las garantías otorgadas.

DECIMO OCTAVA. LIQUIDACIÓN: La liquidación del contrato se sujetará a lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

DÉCIMA NOVENA. CESIÓN: EL CONTRATISTA: no podrá ceder en todo o en parte el

presente contrato, sin autorización previa, expresa y escrita de la Gobernación del Departamento Norte de Santander- Secretaría de Medio ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad.

VIGESIMA. SUBCONTRATACION: El CONTRATISTA podrá subcontratar a terceros para realizar las actividades relacionadas con el contrato. El CONTRATISTA será responsable de las actividades y servicios y bienes ejecutados por el subcontratista y no se creará ninguna relación contractual entre el subcontratista y EL CONTRATANTE.

VIGESIMA RIMERA. MODIFICACIONES, ADICIONES, ACLARACIONES Y PRORROGAS: Las partes declaran expresamente que la presente aceptación de oferta o cualquiera de sus cláusulas podrán ser modificadas, adicionadas, aclaradas y prorrogadas, sin que ello implique modificación con el objeto, previo acuerdo entre las partes y conforme a las formalidades legales para tal fin.

VIGESIMA SEGUNDA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que, en el evento de surgir diferencias o controversias originadas en desarrollo y ejecución del presente Contrato, acudirán al empleo de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos conforme a las normas vigentes que rigen la materia.

VIGESIMA TERCERA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos, las partes declaran como domicilio contractual la ciudad de San José de Cúcuta.

VIGESIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del Ordenador del Gasto. Para su ejecución se requiere de la expedición del registro presupuestal por parte de la Gobernación del Departamento Norte de Santander- Secretaría de Medio ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad y de la aprobación de garantía única por parte del Ordenador del Gasto.

VIGESIMA QUINTA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.

2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.

3. Propuesta presentada por el Contratista.

4. Las garantías debidamente aprobadas

5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

VIGESIMA SEXTA. PUBLICACIÓN: La comunicación de aceptación y la oferta del adjudicatario constituyen el contrato y serán publicados en el SECOP conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

CRISTHIAM HUMBERTO JIMENEZ AREVALO
Secretario de Despacho
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Carlos Humberto Gonzalez Escala	Abogado-Contratista SMARNS	30/04/2026
Revisión técnica:	Carlos Humberto Gonzalez Escala	Abogado-Contratista SMARNS	30/04/2026
Revisión Jurídica:	Carlos Humberto Gonzalez Escala	Abogado-Contratista SMARNS	30/04/2026
Aprobó:	Cristhiam Humberto Jimenez Arevalo	Secretario de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad	30/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			